



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00102232- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por el Profesor Dr. Martín Saino por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Estadística II en lo referente a las calificaciones de los estudiantes Tomás Joaquín Elded Baquero y Joaquín Ellena Murature;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 5, el estudiante Tomás Joaquín Elded Baquero figura con una calificación de nueve (9) puntos y el estudiante Joaquín Ellena Murature figura como ausente en el Acta de Examen N° 049 Libro N° 460 de fecha 14 de febrero de 2022 de la materia Estadística II;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Dr. Martín Saino a rectificar el Acta de Examen N° 049 Libro N° 460 de fecha 14 de febrero de 2022 de la materia Estadística II en la cual el estudiante Tomás Joaquín Elded Baquero (Legajo N° 43559658) deberá figurar como ausente y el estudiante Joaquín Ellena Murature (Legajo N° 43296899) deberá figurar con una calificación de nueve (9) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.